



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 86

Siendo las 15:20 horas del día martes 26 Agosto del 2014, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N° 86 Presidida por el Sr. Concejal Francisco Yevenes Núñez y con la presencia de los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y don Rafael Medina López, a cargo de la grabación del Concejo.-

Tabla:

1. Lectura Acta Anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Citación Jefa Finanzas DAEM: explicación Modificación N° 92 con mas destalle 15:30
5. Exposición programa Quiero mi Barrio del Minvu
6. Modificación Presupuestaria Municipal N° 41
7. Citación Director de Obras: Proyecto Paseo Rioseco 16:30
8. Audiencia Enc. Organizaciones Comunitaria: Instalación Consejo de la Sociedad Civil 17:30
9. Puntos varios

Se da inicio a la reunión y se otorga la palabra el Secretario Municipal quien da lectura al acta anterior la cual es aprobada sin observaciones

Posteriormente se lectura siguiente correspondencia recibida.-

- Invitación de la Cruz Roja Chilena , Municipalidad de Lebu y de la Agrupación comunal de Mujeres Encarnadora quienes invitan a colocación de la primera piedra de la construcción de una futura planta de procedimiento de productos pesqueros, esto es, este miércoles 27 a las 15:00 horas.-
- Ord. Int. 214 del Secplan, Leonardo Badilla quien solicita certificado de compromiso de financiamiento de costos de mantención y reparación del proyecto Edificio consistorial por un monto de 19.837.000.- anual.- El concejo aprueba lo solicitado
- Ord. Int. N° 216 de fecha 26.08.2014 del Sr. Leonardo Badilla que solicita financiamiento del proyecto “Construcción de Paraderos Urbanos, Lebu” por un monto de \$ 500.000.-, anuales, el concejo aprueba lo solicitado.-
- Carta de la directiva de la Escuela de Fútbol José Muñoz Muñoz, en que solicita audiencia con el Concejo, ya que se hizo una reunión con la Comisión de deportes pero está pendiente la firma del acta por parte de Los Concejales.-

El Concejal Chamorro expone que efectivamente se realizó una reunión con la comisión de deportes, y el acta no fue firmada porque no estaba lista. Este caso se acordó facilitar nuevamente el Bus pero con la condición que solo van 4 apoderados, y no viaje nadie de pie.-

En el acta de acuerdos debe quedar establecido que la responsabilidad en caso de accidente la asumen los apoderados, y en eso debe quedar establecido en un documento escrito de cada apoderado, y viajar los niños de los apoderados que firman.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 86 DE FECHA 26.08.2014

- De Don Marcelo Barto Gaete, quien informa que ha adquirido una patente a don Gustavo Herrera Barra y que desean trasladarla de dirección.

El Concejo informa que las trasferencias están suspendidas y que el traslado lo debe solicitar el dueño anterior.-

- Del Centro de padres y Apoderados de la Escuela Arturo Ebersperguer, quienes solicitan disponer de los arboles que fueron cortados y están en los terrenos de esa escuela para financiar un pintado y mejorías de la fachada de esa escuela. El concejo aprueba lo propuesto.-
- Del Sr. Víctor Curinao Vidal, en representación de la Iglesia misión Evangélica Nacional quien solicita “un Data” como subvenciones en especie.-

Se menciona que estas solicitudes debe realizarse por el pastor de la iglesia, además las subvenciones de este año ya se entregaron.-

- Del Pastor Manuel Yancaman Carrillo de la Iglesia del Ejercito Evangélico de Chile, Ubicada en la Población Jorge Alessandri, se acuerda solicitar un informe al Departamento Obras Municipal, ya que se solicito una ampliación del terreno del Comodato.-
- Solicitud de Subvenciones para Bienestar de Parte de la AFEMUL de Lebu, se deja pendiente para el próximo martes.- Memo de la Sra. Sabina Salazar Monsalvez, en que adjunta solicitud de traslado de patente de Alcohol de la Sra. Gloria Olivares Cabeza, desde calle Darío Salas 145 hasta calle Camarón 57.-

El Concejo aprueba lo solicitado con oposición del concejal Jaramillo.-

Por último se aprueba la siguiente modificación Presupuestaria N° 41 de la siguiente Manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$
115.03.01.002.001	En impuesto territorial	10.000.000.-
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTAN)	10.000.000.-

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	SUBPROGRAMA
215.22.08.007.999	Otros- Pasajes, fletes y bodegaje	5.500.000.-	01 GESTION
215.22.08.999	Otros	1.800.000.-	03 ACT.MUNICIP.
215.22.12.002	Gastos Menores	1.000.000.-	01 GESTION
215.24.03.080.002	A otras Asociaciones	1.700.000.-	01 GESTION
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	10.000.000.-	

Posteriormente ingresa a la sala la Srta. Yanett Vega Concha quien expone los detalles y las normas que regulan la asignación de excelencia académica que reciben los docentes.-

Se analiza y aprueban sin inconveniente la modificación N° 92 de la siguiente manera:

	INGRESOS	MILES \$
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA EDUCACION	M\$ 41.170.-
115.05.03.003.002.008	SUBVENCION EXCELENCIA PEDAGOGICA	11.200.-
115.13.03.003.002.011	OTROS APORTES	29.970.-
	TOTAL INGRESOS	M\$ 41.170.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 86 DE FECHA 26.08.2014

GASTOS		MILES \$	
215.21	CXP GASTOS EN PERSONA	M\$	41.170.-
215.21.01.001.009.999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES		11.200.-
215.21.01.003.003.004	ASIG.VARIABLE POR DES. INDIVIDUAL		28.500.-
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA		1.470.-
	TOTAL GASTOS	M\$	41.170.-

También la Srta. Yanett expone los detalles de la modificación presupuestaria N° 94 específicamente el Item de recuperación y reembolsos por licencia médicas en que ellos están solicitando aumento del Item. De ingreso en 50 millones pues se presupuesto un total de 180 millones y se ha recuperado más que ese monto

Se aprueba la modificación N 94 de la siguiente manera:

INGRESOS		MILES \$	
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$	32.816.-
115.05.03.003.002	OTROS APORTES		26.062.-
115.05.03.003.002.008	SUBVENCION EXCELENCIA PEDAGOGICA		252.-
115.05.03.003.002.009	ANTICIPO SUBVENCION		24.000.-
115.05.03.003.002.011	Otros Aportes		1.810.-
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCOR.A SU GESTION	M\$	6.754.-
115.05.03.101.002	De la Municipalidad al Depto. Comunal de Educación		6.754.-
115.08.01	RECUPERACIONES Y REEMB. POR L.MEDICAS		50.000.-
115.08.01.001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345		50.000.-
	TOTAL INGRESOS	M\$	82.816.-

GASTOS		MILES \$	
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$	58.816.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA		58.816.-
215.21.01.001.001	SUELDO BASE		50.000.-
215.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual		6.754.-
215.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo		1.810.-
215.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales		252.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		24.000.-
215.21.01.03.999	OTRAS		24.000.-
215.21.03.999.999.002	OTROS GTOS.PERSONAL REM. REG. POR ESTATUTO DOCENTE		24.000.-
	TOTAL GASTOS	M\$	82.816.-

Se agrega que respecto al último informe la contraloría se está trabajando en ello.-

Sin más que agregar se retira la Srta. Yanett de la sala.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 86 DE FECHA 26.08.2014

Expone el Concejal Chamorro que había salido de la sala dado que afuera estaba la directiva de la Escuela Municipal de Fútbol, por la solicitud de audiencia de ellos y se dijo que se les otorgará más adelante.-

Se informa que se acordó que se facilitaría nuevamente el Bus a ellos, pero con el compromiso que irán solo 4 apoderados y no viajarán de pie y que será facilitado hasta Diciembre, oportunidad en que termina el campeonato.-

En el punto 7 de la tabla, ingresa a la sala Don Claudio Parraguez Rojas, DOM, se le consulta por el proyecto de la calle Rioseco.-

Expone que este proyecto ha traído más problemas que lo esperado, y faltó coordinar más este proyecto con ciertas especialidades ya que el adocreto no es moldeable, y específicamente en los cruces de esquina debería haber sido en concreto y no en adocreto.-

Las pendientes del pavimento no son las reales pues se están en 0,1 o 0,33 y no en 0,5 que dice el proyecto.-

Respecto al badén de calle Alcázar expone que se va ampliar a 90 o 100 cm de ancho para que no genere problemas.-

La Concejala Valderas expone que la primera responsabilidad de la empresa es saber hacer la pega y si ella postula y se adjudica, es responsabilidad de ellos y que al mirar el primer proyecto que se hizo quedó bien parejo, sin embargo ahora no, lo cual vino a notarse en Alcázar, donde la solución que se realice no signifique apozamiento de agua; que el proveedor debería estar preparado técnicamente en adocreto.-

Don Claudio expone que la curva que existe en calle Rioseco existe, porque se proyectó así, el diseño del ingeniero lo proyectó así, quien es Carlos Ayala.-

Otro problema que hubo es que los colectores que van entre Rioseco y Latorre están colapsados, y hubo que hacer una ampliación de contrato para limpiarlo. También se está necesitando limpieza del colector de calle Latorre y señala además que la empresa no tenía experiencia en materia de adocreto.-

Agrega que esta obra también contempla una recepción del Serviu, y en la recepción nuestra se hicieron una serie de observaciones que hay que mejorar, se entrega copia de las observaciones a cada Concejal.-

El concejal Yevenes expone que es bueno que tengamos copia de esas observaciones.

Don Claudio Agrega que en este momento están pasando grandes camiones y en la calle no están diseñados para alto tonelaje.-

La Concejal Valderas consulta por un trabajo que se hizo frente a la casa del pescador. Don Claudio expone que ese trabajo lo hizo Essbio, y debe haber dejado garantía en Serviu pues no recuperaron el pavimento. Se compromete a oficiar al Serviu, consultando por esa garantía, para resolver ese tema.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 86 DE FECHA 26.08.2014

El concejal Jaramillo consulta por el proyecto de calle Saavedra que pavimento Gabriel Gutiérrez donde se cortó el ingreso vehicular al garaje de la Sra. Lucia Morales, Radio la Ciudad, EL Director de Obras se compromete a realizar seguimiento a la empresa que hizo el trabajo para reparar el daño.-

Por su parte Don Claudio expone que se está contratando un Arquitecto para modificar el Plano regulador en el sector del terreno para el futuro Hospital, y la idea, conversando con el servicio de Salud Arauco es que se va a proteger el tema paisajístico, el problema es que todas estas modificaciones pasan por la Contraloría y eso demora meses.- pero técnicamente el cambio no debería tener problemas.-

Sin más que agregar se retira de la sala Don Claudio Parraguez.-

En otro tema el Administrador Municipal expone que la audiencia con Manuel Torres era importante, porque ahí iba a decidir el tema de las consultas ciudadanas.- En definitiva se acuerda aprobar la realización de la consulta ciudadana por la calle Rioseco, respecto a los horarios de cierre o no del Paseo.-

Por último, el Administrador Municipal expone el tema de la compra del terreno a Don René Millar, en que la idea es comprar 3.100 mt² a un precio es de \$ 31.000.000.- La idea es cancelar ahora \$ 8.000.000.- y el saldo en dos cuotas. El Concejo acuerda aprobar la compra en esos términos, verificando la situación de la servidumbre a favor del Municipio.-

En otro tema Comité Los Filtros la Concejala Valderas expone el caso del proyecto Agrupación de Techos y propone se les invite a participar de una reunión de Concejo. El problema es que el terreno el Municipio puede transferir solo al Serviu, no al Comité ni a Fundación Techos, se acuerda invitarlos para el día martes 9 de septiembre.-

Además la concejala expone un caso que ocurrió en el consultorio Lebu Norte en que había un solo médico, por lo que mucha gente quedó sin atención, requiriendo una explicación al respecto.-

El Concejal Zapata expone el caso de la toma de Los Filtros, que no hay alumbrado Público porque las ampollitas están quemadas.-

También el Concejal Zapata pregunta por el Módulo del Pueblito de Pehuén. A lo cual Administrador Municipal expone que debería ser usuario de Prodesal.- Además el problema de la Calle Weelwright canaletas tapadas e impidiendo el paso peatonal.-

El Concejal Yevenes expone el caso del Sr. Neftalí Valencia que continua siendo traslado en condiciones mínimas.-

El Concejal Chamorro expone el caso del Vehículo que trasporta enfermos de Lebu a Cañete, en que al regreso ingresan a Ruca Raqui a dejar enfermos lo cual complica al resto; por lo que sugiere que exista una vehículo de acercamiento desde la carretera al interior para hacer más corto el viaje a los demás enfermos.-

Por último, en el Programa de Recuperación de Barrios del Minvu, en la cual se está incluyendo la población Esmeralda y la Colonia, y que contempla 300 millones, El concejo acuerda aprobar la firma del Convenio.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 86 DE FECHA 26.08.2014

El Concejal Chamorro consulta por el Programa de Control Canino, se informa que fue suspendido hasta el mes de noviembre del presente año.-

Sin más que tratar se termina la reunión siendo las 19:00 hrs.

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el compromiso de asumir los costos de operación y mantención de los proyectos "Construcción Edificio del Edificio consistorial Lebu y construcción de paraderos Urbanos Lebu.-
2. Se aprueba que el Centro de Padres de la Escuela Arturo Ebenesperguer, dispongan de los arboles que fueron cortados, que se encuentran en el recinto del colegio.-
3. Se acuerda solicitar al DOM informe sobre, ampliación de Comodato de la Iglesia Ejercito Evangélico de Chile, de la población Jorge Alessandri.-
4. Se acuerda dejar pendiente la solicitud de Subvención, de la AFEMUL.-
5. Se aprueba el traslado de la patente de alcohol de la Sra. Gloria Olivares Cabezas desde Salas 145 al sector Camarón 57.-
6. Se aprueba la Modificación Municipal N° 41 y 92, 94 del DAEM.-
7. Se acuerda realizar la consulta ciudadana por la calle Rioseco, respecto a los horarios de cierre o no del paseo.-
8. Se acuerda la compra del terreno Lote 2B-1 de 3.100 mt², por un valor 31.000.000.- a Don René Millar Baldebenito.-
9. Se acuerda invitar a la Fundación Techo, a una reunión de Concejo, para el día martes 9/09/2014.-
10. Se aprueba la firma de Convenio del Programa de Recuperación de Barrios del Minvu.-

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO